



COMPENDIO DE DERECHO AGRARIO Y ALIMENTARIO

Francisco Millán Salas

Director

JOSÉ MARÍA DE LA CUESTA SÁENZ | PEDRO DÍAZ PERALTA
SANTIAGO ESCRIBANO PINTOR | FERNANDO GONZÁLEZ BOTIJA
FRANCISCO MILLÁN SALAS

Segunda edición revisada y actualizada

REUS
EDITORIAL



COMPENDIO DE DERECHO AGRARIO Y ALIMENTARIO

Director

Francisco Millán Salas

José María de la Cuesta Sáenz

Catedrático de Derecho civil en la Universidad de Burgos

Pedro Díaz Peralta

*Profesor asociado de Legislación Sanitaria
en la Universidad Complutense de Madrid*

Santiago Escribano Pintor

Profesor en la Universidad Politécnica de Madrid

Fernando González Botija

*Profesor titular de Derecho administrativo
en la Universidad Complutense de Madrid*

Francisco Millán Salas

*Profesor Contratado Doctor de Derecho civil
en la Universidad Complutense de Madrid*

REUS
EDITORIAL

**ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA DE
DERECHO
AGRARIO**

AEDDA



Madrid, 2022

© Editorial Reus, S. A.
C/ Rafael Calvo, 18, 2º C – 28010 Madrid
Teléfonos: (34) 91 521 36 19 – (34) 91 522 30 54
Fax: (34) 91 445 11 26
reus@editorialreus.es
www.editorialreus.es

2ª edición REUS, S.A. (2022)
E-ISBN: 978-84-290-2607-8

Diseño de portada: Editorial Reus

Ni Editorial Reus ni sus directores de colección responden del contenido de los textos impresos, cuya originalidad garantizan sus propios autores. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización expresa de Editorial Reus, salvo excepción prevista por la ley. Fotocopiar o reproducir ilegalmente la presente obra es un delito castigado con cárcel en el vigente Código penal español.

CAPÍTULO I

EMPRESA AGRARIA Y EMPRESARIO AGRÍCOLA

FRANCISCO MILLÁN SALAS
Profesor de Derecho civil
Universidad Complutense de Madrid

I. CONCEPTO DE EMPRESA AGRARIA

Teniendo en cuenta que hay un concepto unitario de empresa, éste es aplicable a la empresa agraria y a cualquier clase de empresa. La empresa consiste en el desarrollo de una actividad económica de la que forman parte una serie de bienes y derechos organizados de manera profesional por su titular asumiendo éste los riesgos derivados de dicha actividad.

En esta definición existen dos elementos claramente diferenciados, un elemento subjetivo y otro objetivo. El elemento subjetivo es el empresario, que en la empresa agraria también se denomina

titular de la explotación; y el elemento objetivo que en la empresa agraria es la explotación agraria.

También, en esta definición están presentes los requisitos que deben concurrir en toda empresa: la actividad económica; una organización; la profesionalidad; y la imputabilidad

Veamos estos requisitos detenidamente aplicados a la empresa agraria.

II. REQUISITOS DE LA EMPRESA AGRARIA

1. Economicidad

El primer requisito que hay que destacar de la empresa agraria es la economicidad en cuanto que el empresario ha de ejercer la actividad agraria, que el artículo 2.1 de la Ley de Modernización de las Explotaciones Agrarias (LMEA) de 4 de julio de 1995 define como “el conjunto de trabajos que se requiere para la obtención de productos agrícolas, ganaderos y forestales”.

Entre estos productos no se incluyen los provenientes de la pesca, a diferencia del Derecho comunitario.

Estos productos agrícolas, ganaderos y forestales no son los que el artículo 355 del Código civil califica de frutos naturales como las producciones espontáneas de la tierra o del ganado, sino que son frutos industriales, es decir, los que producen los predios de cualquiera especie a beneficio del cultivo o el trabajo del hombre.

Se considera actividad agraria no sólo la que implica el cultivo de la tierra sino la que se realiza en invernaderos aunque no se aprovechen los nutrientes de la tierra.

Por lo que respecta a los productos ganaderos, la cría de animales requiere el cuidado de un ciclo en el desarrollo del animal para considerarse actividad ganadera. También es actividad ganadera la que se dedica sólo al engorde de los animales o a la producción de productos como la leche. No puede considerarse actividad ganadera la caza así como la cría, mantenimiento y adiestramiento de palomas o de caballos de carreras, que se consideran como actividades de ocio.

En cuanto a los productos forestales, la Ley de Montes, de 21 de noviembre 2003, califica de aprovechamientos forestales: los maderables y leñosos, incluida la biomasa forestal, los del corcho, los de resina, pastos, caza, frutos, hongos, plantas aromáticas y medicinales, productos apícolas y los demás productos o servicios con valor de mercado característicos de los montes. Ahora bien, no todos estos aprovechamientos forestales pueden calificarse de actividad agraria, como es el caso de la caza, ni tampoco todos los productos del monte son propiamente forestales como la extracción de piedras de las canteras, o exclusivamente forestales como los hongos, plantas aromáticas y medicinales. En cualquier caso, los aprovechamientos forestales han de regirse por los principios de sostenibilidad y explotación racional de los mismos.

ÍNDICE

CAPÍTULO I - EMPRESA AGRARIA Y EMPRESARIO AGRÍCOLA, FRANCISCO MILLÁN SALAS.	5
I. CONCEPTO DE EMPRESA AGRARIA	5
II. REQUISITOS DE LA EMPRESA AGRARIA	6
1. Economicidad	6
2. Organización	12
3. Imputabilidad	14
4. Profesionalidad	17
III. EMPRESARIO AGRÍCOLA O TITULAR DE LA EXPLOTACIÓN	17
1. Agricultor profesional	18
2. Agricultor a título principal	22
3. Agricultor a tiempo parcial	22
4. Agricultores jóvenes	23
CAPÍTULO II - LA EXPLOTACIÓN AGRARIA, FRANCISCO MILLÁN SALAS	29
I. CONCEPTO Y NATURALEZA JURÍDICA	29
II. ELEMENTOS	32
III. CLASES	36
1. Explotaciones agrarias prioritarias	36
A) Explotación prioritaria cuyo titular sea una persona física	36

B) Explotación prioritaria asociativa.....	40
C) Acreditación e inscripción de las explotaciones prioritarias	41
D) Régimen jurídico	43
a) Situaciones de preferencia	43
b) Beneficios fiscales.....	44
c) Ayudas públicas.....	45
2. Explotación agraria de titularidad compartida	48
A) Concepto.....	48
B) Clases y requisitos	50
a) Titularidad compartida sobre una explotación agraria.....	51
b) Titularidad compartida sobre una explotación agraria prioritaria	56
 CAPÍTULO III - ORDENACIÓN DEL TERRITORIO: CONCENTRACIÓN PARCELARIA Y UNIDADES MÍNIMAS DE CULTIVO, FRANCISCO MILLÁN SALAS	
	59
I. CONCENTRACIÓN PARCELARIA.....	59
1. Introducción.....	59
2. Regulación.....	60
3. Concepto de concentración parcelaria.....	63
4. Finalidad y objetivos	63
5. Procedimiento ordinario.....	65
A) Fases	65
a) Iniciación.....	65
b) Bases de la concentración	66
c) Acuerdo.....	66
d) Ejecución	67
6. Efectos.....	67
II. LA UNIDAD MÍNIMA DE CULTIVO.....	69
1. Antecedentes legislativos	69

2. Concepto y extensión de la unidad mínima de cultivo	71
3. Regla general de la indivisibilidad	75
4. Excepciones a la indivisibilidad	77
5. Tratamiento registral	83
CAPÍTULO IV - SOCIEDADES COOPERATIVAS Y SOCIEDADES AGRARIAS DE TRANSFORMACIÓN, FRANCISCO MILLÁN SALAS	89
I. SOCIEDADES COOPERATIVAS	89
1. Introducción.....	89
2. Legislación aplicable	90
3. Concepto	92
4. Principios	93
5. Constitución y registro de sociedades cooperativas	93
A) Naturaleza contractual	93
B) Elementos del contrato de sociedad cooperativa.....	95
a) Consentimiento.....	95
b) Objeto.....	96
c) Causa	96
d) La forma del contrato de sociedad cooperativa.....	97
6. Disolución de las sociedades cooperativas...	107
II. COOPERATIVAS AGRARIAS.....	108
III. COOPERATIVAS DE EXPLOTACIÓN COMUNITARIA DE LA TIERRA.....	110
1. Concepto	110
2. Régimen social	111
3. Cesión del uso y aprovechamiento de bienes	112
4. Régimen económico	112

IV. SOCIEDADES AGRARIAS DE TRANSFORMACIÓN.....	113
1. Legislación aplicable	113
2. Concepto	113
3. Constitución e inscripción.....	114

CAPÍTULO V - PROPIEDADES ESPECIALES:

AGUAS Y MONTES, FRANCISCO MILLÁN SALAS	121
I. AGUAS.....	121
1. Introducción.....	121
2. Uso privado de las aguas	124
3. Titularidad privada de las aguas	130
II. MONTES.....	133
1. Concepto	133
2. La clasificación de los montes	134
A) Los montes públicos	135
B) Los montes privados	139
C) Los montes vecinales en mano común ...	141
3. Aprovechamiento de los montes.....	142

CAPÍTULO VI - ARRENDAMIENTOS RÚSTI-

COS, FRANCISCO MILLÁN SALAS	147
I. CONCEPTO.....	147
II. ELEMENTOS DEL CONTRATO	150
1. Sujetos	150
2. Objeto.....	152
3. Forma.....	154
III. RENTA.....	154
IV. DURACIÓN DEL ARRENDAMIENTO	155
V. GASTOS Y MEJORAS.....	157
VI. TRANSMISIÓN.....	160
VII. TERMINACIÓN DEL ARRENDAMIENTO...	164
VIII. LA APARCERÍA	174

CAPÍTULO VII - DERECHOS DE ADQUISICIÓN PREFERENTE, FRANCISCO MILLÁN SALAS	177
I. RETRACTO DE COLINDANTES	177
1. Retracto de colindantes regulado en el Código civil.....	177
2. Retracto de colindantes de la Ley de Modernización de las Explotaciones Agrarias de 1995	180
A) Introducción.....	180
B) Legitimación activa y pasiva para el ejercicio del retracto	181
C) Presupuestos.....	182
D) Plazo	183
E) Prohibición de enajenar	184
F) Preferencia entre retrayentes y retractos .	184
II. TANTEO Y RETRACTO EN LA LEY DE ARRENDAMIENTOS RÚSTICOS	185
1. Concepto	185
2. Titulares de los derechos de tanteo y retracto	186
3. Objeto de los derechos de tanteo y retracto .	190
4. Negocios jurídicos que dan lugar al tanteo y al retracto	190
5. Supuestos en los que no proceden los derechos de tanteo y retracto	191
6. Tanteo	192
7. Retracto.....	195
III. DERECHO DE ADQUISICIÓN PREFERENTE EN LA LEY DE MONTES	202
 CAPÍTULO VIII - USUFRUCTO Y SERVIDUMBRE, FRANCISCO MILLÁN SALAS	207
I. USUFRUCTO	207
1. Introducción.....	207

2. Derechos del usufructuario cuando el usufructo recae sobre explotaciones agrarias, ganaderas o forestales	209
A) Derecho a percibir todos los frutos	209
B) Derecho a disfrutar de las accesiones, servidumbres y otros beneficios	212
C) Derecho a arrendar la cosa usufructuada	213
D) Derecho a enajenar el derecho de usufructo	213
E) Derecho a hipotecar el derecho de usufructo	214
F) Derecho a constituir prenda sin desplazamiento de la posesión	214
G) Derecho a mejorar la cosa usufructuada	215
H) Derecho a no ser perjudicado por los actos del nudo propietario	216
3. Casos especiales de usufructos regulados por el Código civil	217
A) Usufructo de viñas, olivares u otros árboles	217
B) Usufructo de montes	219
C) Usufructo de ganado	219
4. Extinción del usufructo	220
II. SERVIDUMBRES	222
1. Servidumbres en materia de aguas	223
A) Servidumbre natural de aguas	223
B) Servidumbre de estribo de presa	224
C) Servidumbres de saca de aguas y abrevadero	225
D) Servidumbre de acueducto	227
E) Servidumbre de parada o partidor	228
2. Servidumbre de paso	229
3. Medianería	231

4. Distancias entre plantaciones.....	232
5. Extinción de las servidumbres.....	233
CAPÍTULO IX - TRANSMISIÓN MORTIS CAUSA DE LA EXPLOTACIÓN AGRARIA,	
FRANCISCO MILLÁN SALAS.....	235
I. INTRODUCCIÓN.....	235
II. LA REDUCCIÓN DE LEGADO DE FINCA QUE NO ADMITA CÓMODA DIVISIÓN	236
III. LA MEJORA EN COSA DETERMINADA.....	241
IV. ADJUDICACIÓN DE COSA INDIVISIBLE O QUE DESMEREZCA MUCHO POR SU DIVISIÓN.....	243
V. LA PARTICIÓN HECHA POR EL TESTADOR AL AMPARO DEL ARTÍCULO 1056-2 DEL CÓDIGO CIVIL.....	246
1. Móvil de la adjudicación	247
2. Elementos personales.....	248
3. Elementos reales	250
4. Elementos formales	253
5. Efectos.....	255
CAPÍTULO X - EL SEGURO AGRARIO, SAN-	
TIAGO ESCRIBANO PINTOR	259
I. EL CONCEPTO DE RIESGO	259
II. TIPOS DE RIESGO EN EL SECTOR AGROPECUARIO.....	261
III. ESTRATEGIAS DE MANEJO DE RIESGOS POR PARTE DE LOS AGRICULTORES.....	261
IV. ESTRATEGIAS DE MANEJO DE RIESGOS POR PARTE DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.....	264
V. CONCEPTO DE SEGURO. EL SEGURO AGRARIO	266

VI. PRINCIPALES TIPOS DE SEGUROS AGRARIOS.....	273
VII. LOS PRINCIPIOS DE LA FUNCIÓN ASEGURADORA	275
VIII. NORMAS LEGALES BÁSICAS DE LA INSTITUCIÓN DEL SEGURO AGRARIO EN ESPAÑA.....	281
IX. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA ESPAÑOL DE SEGUROS AGRARIOS	283
X. GRADO DE IMPLANTACIÓN EN ESPAÑA DE LOS SEGUROS AGRARIOS.....	291
XI. PERSPECTIVAS DE FUTURO. LOS SEGUROS CRECIENTES.....	293

CAPÍTULO XI - DENOMINACIONES DE ORIGEN E INDICACIONES GEOGRÁFICAS, FRANCISCO MILLÁN SALAS

.....	297
I. INTRODUCCIÓN.....	297
II. LEGISLACIÓN APLICABLE.....	298
III. CONCEPTOS DE DENOMINACIÓN DE ORIGEN E INDICACIÓN GEOGRÁFICA	299
IV. NOMBRES NO REGISTRABLES.....	306
V. PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN O INDICACIÓN GEOGRÁFICA.....	310
1. Legitimación	310
2. Expediente técnico.....	312
3. Procedimiento nacional preliminar de comprobación.....	316
4. Transmisión de las solicitudes a la Comisión Europea	319
5. Examen de la solicitud por la Comisión.....	320
6. Oposición	321

7. Registro.....	324
8. Cancelación.....	324
VI. EFECTOS DE LA INSCRIPCIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN O INDICACIÓN GEOGRÁFICA.....	325

CAPÍTULO XII - COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA. ORGANIZACIONES INTERPROFESIONALES AGROALIMENTARIAS,

JOSÉ M ^a DE LA CUESTA SÁENZ.....	329
I. LOS PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE LA COMERCIALIZACIÓN AGROALIMENTARIA: LA ATOMIZACIÓN DE LA OFERTA.....	329
II. LA MEJORA DE LA CADENA ALIMENTARIA	331
1. Concentración de la oferta y aumento del poder de negociación.....	331
2. Protección del contratante débil: régimen de contratación y prácticas comerciales abusivas	332
A) Régimen de contratación	335
a) Forma	335
b) Contenido mínimo de los contratos...	335
c) Subastas electrónicas.....	336
d) Obligación de conservación de documentos	337
B) Prácticas comerciales abusivas	337
C) Códigos de buenas prácticas en la contratación alimentaria	339
D) Estado actual de la estabilización de la cadena alimentaria	341
III. LAS ORGANIZACIONES INTERPROFESIONALES AGROALIMENTARIAS	344

IV. DEROGACIÓN MEDIANTE PACTOS DE LAS NORMAS DE CONCURRENCIA DEL TRA- TADO.....	347
CAPÍTULO XIII - ORGANIZACIÓN COMÚN DEL MERCADO. POLÍTICA AGRÍCOLA CO- MÚN, JOSÉ M^a DE LA CUESTA SÁENZ.....	349
I. LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN EN LOS TRATADOS (TCE Y TFUE)	349
II. CRISIS EXPERIMENTADAS POR LA POLÍ- TICA AGRÍCOLA COMÚN: EL TRÁNSITO HACIA EL SISTEMA DE PAGOS DIRECTOS A LOS AGRICULTORES.....	352
III. EL RÉGIMEN DE PAGO BÁSICO	354
IV. PAGOS RELACIONADOS	358
V. LA REGULACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN COMÚN DEL MERCADO ÚNICA.....	363
CAPÍTULO XIV - DESARROLLO RURAL, JOSÉ M^a DE LA CUESTA SÁENZ	369
I. LOS ORÍGENES: LA POLÍTICA DE ORIENTA- CIÓN O DE ESTRUCTURAS AGRARIAS DE LA COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA	369
II. EL TRÁNSITO HACIA LA POLÍTICA DE DE- SARROLLO RURAL.....	371
III. LA LLAMADA METODOLOGÍA LEADER....	374
CAPÍTULO XV - SEGURIDAD ALIMENTARIA Y CONTROL DE INOCUIDAD DE LOS ALI- MENTOS, FERNANDO GONZÁLEZ BOTIJA.....	381
I. INTRODUCCIÓN: CONCEPTO DE ALIMENTO SEGURO DEL REGLAMENTO 178/2002.....	381
II. CONTROLES DE INOCUIDAD DE LOS ALI- MENTOS	385
1. Ámbito de aplicación de controles oficiales.	387

2. Elementos principales del Reglamento (UE) 2017/625.....	390
3. Requisitos específicos sectoriales	393
III. SISTEMA DE ALERTA, GESTIÓN DE CRISIS Y SITUACIONES DE EMERGENCIA.....	394
IV. REQUISITOS GENERALES DE LA LEGISLACIÓN ALIMENTARIA. RESPONSABILIDAD DE EXPLOTADORES DE EMPRESAS ALIMENTARIAS Y TRAZABILIDAD.....	398
V. ANÁLISIS DE RIESGO. PRINCIPIOS DE CAUTELA Y TRANSPARENCIA EN LEGISLACIÓN ALIMENTARIA	408
VI. AUTORIDAD EUROPEA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.....	418

CAPÍTULO XVI - INFORMACIÓN ALIMENTARIA AL CONSUMIDOR, FERNANDO GONZÁLEZ

BOTIJA.....	425
I. INTRODUCCIÓN.....	425
II. MARCO NORMATIVO.....	427
III. MENCIONES OBLIGATORIAS.....	435
IV. DENOMINACIÓN DEL ALIMENTO.....	444
V. LISTA DE INGREDIENTES. EN ESPECIAL: INGREDIENTES QUE CAUSAN ALERGIAS O INTOLERANCIAS.....	447
VI. INDICACIÓN DE LA CANTIDAD NETA Y DE LAS FECHAS DE DURACIÓN MÍNIMA Y DE CADUCIDAD.....	451
VII. INDICACIÓN DEL PAÍS DE ORIGEN Y GRADO ALCOHÓLICO	452
VIII. INFORMACIÓN NUTRICIONAL	455
IX. EXPRESIÓN MEDIANTE SÍMBOLOS Y GRÁFICOS.....	459
X. MEDIDAS NACIONALES.....	463

CAPÍTULO XVII - ORGANISMOS MODIFICADOS GENÉTICAMENTE, FERNANDO GONZÁLEZ BOTIJA.....	467
I. ORIGEN HISTÓRICO. CONCEPTO. ALCANCE Y DEFINICIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA ...	467
II. MARCO REGULATORIO EN LA UNIÓN EUROPEA.....	471
III. CONCEPTO DE OMG TRAS LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL EUROPEO DE JUSTICIA DE 2018. IMPACTO EN EL MARCO REGULATORIO EXISTENTE.....	474
IV. PROCEDIMIENTO UE PARA APROBACIÓN DE OMG. LA REGULACIÓN DEL ETIQUETADO. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LA DIRECTIVA 2015/412.....	477
V. ANÁLISIS DE RIESGO CIENTÍFICO DE POSIBLES DAÑOS AL MEDIO AMBIENTE Y A LA SALUD.....	491
CAPÍTULO XVIII - PROPIEDAD INTELECTUAL: PATENTES Y OBTENCIONES VEGETALES, PEDRO DÍAZ PERALTA	495
I. INTRODUCCIÓN.....	495
II. MARCO GENERAL.....	502
1. Características generales de la patente.....	502
2. Patentabilidad de los seres vivos	503
3. Marco internacional previsto en el acuerdo TRIPS	504
4. Aplicación en la Unión Europea. Régimen de la Directiva 98/44/CE.....	506
5. Obtentores y obtenciones vegetales.....	508
III. LA PROTECCIÓN SUI GENERIS DE LAS OBTENCIONES VEGETALES.....	508

1. Evolución de los sistemas de protección de las obtenciones vegetales. La UPOV	508
2. Régimen aplicable en la UE. La Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales.....	510
3. Objeto de la protección en la UE.....	511
4. La protección en España.....	513
IV. OTROS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES	517
1. Instrumentos previstos en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD).....	517
A. Recursos genéticos para la agricultura. ITPGRFA	518
B. Protocolo de Nagoya anexo al CBD (2010).....	519
2. Protección de las especies amenazadas de flora (CITES).....	522
CAPÍTULO XIX - SANIDAD ANIMAL Y VEGETAL, FERNANDO GONZÁLEZ BOTIJA	525
I. INTRODUCCIÓN. BASES LEGALES Y DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS NACIONALES, SUPRANACIONALES E INTERNACIONALES.....	525
II. LEGISLACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN LOS CAMPOS DE LA SANIDAD ANIMAL Y VEGETAL.....	529
1. Principios de legislación sectorial.....	529
2. Competencias exclusivas y compartidas	531
3. Principales disposiciones en el Derecho comunitario en sanidad animal y vegetal	532
A) Legislación UE en el ámbito de la sanidad animal	532
B) Legislación de la UE sobre Sanidad de los vegetales	539

C) Listas de plagas, productos básicos y requisitos fitosanitarios.....	541
a) Plantas reguladas	541
b) Plantas de alto riesgo	541
c) Plagas de erradicación prioritaria.....	542
d) Organismos nocivos	543
III. EL PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES DE ARMONIZACIÓN	544
1. Organización Mundial de Sanidad Animal – OIE	545
2. La Convención Internacional de Protección Fitosanitaria –IPPC-.....	546
IV. EL MARCO REGULATORIO ESPAÑOL	548
1. Sanidad animal.....	548
2. Sanidad vegetal.....	552
CAPÍTULO XX - MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA ECOLÓGICA, FERNANDO GONZÁLEZ BOTIJA	563
I. LEGISLACIÓN DE LA UE Y CONTROL DE CONFORMIDAD.....	563
II. CONCEPTO DE AGRICULTURA ECOLÓGICA, ÁMBITO DE APLICACIÓN Y PRINCIPIOS	567
III. JUSTIFICACIÓN DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA	570
IV. NORMAS GENERALES DE PRODUCCIÓN..	572
V. NORMAS ESPECÍFICAS PARA PRODUCCIÓN VEGETAL.....	583
VI. NORMAS ESPECÍFICAS PARA PRODUCCIÓN ANIMAL.....	586
VII. NORMAS ESPECÍFICAS PARA PRODUCTOS TRANSFORMADOS	592

VIII. USO DE TÉRMINOS REFERIDOS A LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA Y DENOMINACIÓN DE VENTA.....	594
IX. RÉGIMEN DE CONTROL DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA.....	599
X. RÉGIMEN DE PRODUCTOS IMPORTADOS DE ESTADOS TERCEROS.....	606

REUS
EDITORIAL

